



Subdirección de Vivienda y Equipamiento
Sección de Gestión Asistencia Técnica
OPPA N°

129

APRUEBA CAMBIO DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, D.S N° 255 (V.Y U.) DE 2006, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

005863 20.10.2015

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta al Programa de Protección del Patrimonio Familiar;
- b) La Resolución N° 533 (V. y U.) de 1997, que fija el procedimiento para prestación de servicios de asistencia técnica para programas de vivienda;
- c) La Resolución Exenta (V. y U.) N° 1275 del 10 de Julio de 2012, que aprueba el Convenio Marco Único, suscrito entre SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la PSAT "Consultora Nahuel" ;
- d) La Resolución Exenta (V. y U.) N° 236 del 03 de Febrero 2014, que aprueba el Convenio Marco Único, suscrito entre SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y EGIS "César González Fernández U Opción Urbana";
- e) La Resolución Exenta (V. y U.) N° 6308 del 08 de Octubre 2014, que aprueba nómina de postulantes seleccionados del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, que incluye entre otros, el proyecto "Madeco-Mademsa", patrocinado por la PSAT "Consultora Nahuel" código de grupo N° 107765.
- f) El Contrato de Prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Legal, Administrativa y de Operación del Programa suscrito entre el Comité "Madeco-Mademsa" y la PSAT "Consultora Nahuel", del 06 de Junio de 2014;
- g) La Resiliación de Contrato de Prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Legal, Administrativa y de Operación entre el PSAT "Consultora Nahuel" y el Comité "Madeco-Mademsa", del 10 de Agosto de 2015;
- h) El Acta de Asamblea de fecha 08 de Agosto de 2015, mediante el cual el Comité "Madeco-Mademsa", aprueba el cambio de PSAT;
- i) La Carta de aceptación del patrocinio para el proyecto ""Madeco-Mademsa" por EGIS "César González Fernández U Opción Urbana" de Septiembre de 2015.
- j) El Contrato de Prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Legal, Administrativa y de Operación del Programa suscrito entre el Comité "Madeco-Mademsa" y EGIS "César González Fernández U Opción Urbana" del 25 de Septiembre de 2015;
- k) El Memorandum N° 242 del 08 de Julio 2015 que ratifica que no se le han efectuados pagos a PSAT "Consultora Nahuel" por el proyecto "Madeco-Mademsa";
- l) El oficio del Secretario Municipal de la I. Municipalidad de San Joaquín N° 197 de fecha 27 de Mayo de 2014, que indica que el comité Circulo de Adulto Mayor Madeco-Mademsa cuenta con personalidad Jurídica N° 415 de fecha 29 de Agosto 2001 y que se encuentra vigente hasta el 31 de Octubre 2017 ;



APRUEBA CAMBIO DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, D.S N° 255 (V.Y U.) DE 2006, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

- m) Lo dispuesto en la resolución N°1600 de 30 de Octubre de 2008, de contraloría General de la República, que fija Normas sobre extensión del trámite de Toma de Razón:
- a) El Decreto TRA N°272/4/2015 de (V. y U.) de fecha 03 de Febrero de 2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen de conformidad a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1) Apruébese el cambio de PSAT "Consultora Nahuel" a EGIS "César González Fernández U Opción Urbana"; en relación a la totalidad de los beneficiarios del comité "Madeco-Mademsa", por las razones indicadas en los vistos g), h) y j) del presente documento, cuya individualización se consigna a continuación:

Nombre del Proyecto : Madeco-Mademsa
Comuna : San Joaquín
Título : II
Código de Grupo : 107765
Resolución Exenta : N° 6308 del 08 de Octubre 2014
Total Seleccionados : 14
Total de beneficiarios Nuevo PSAT : 14

Código Grupo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Rol Beneficiario
107765	FLORES	TORRES	GABRIEL ANÍBAL	
107765	GARCÍA	URIBE	GIOVANNA PAOLA	
107765	GONZÁLEZ	ILABACA	MARÍA TERESA DEL CARMEN	
107765	HERMOSILLA	RIVERA	PAULINA ANDREA	
107765	JARA	HERNÁNDEZ	NANCY DE LAS MERCEDES	
107765	MARDONES	SAAVEDRA	HÉCTOR HERNÁN	
107765	RODRÍGUEZ	OROZCO	MARÍA GUADALUPE	
107765	ROMERO	ARRUÉ	MARÍA ANGÉLICA	
107765	SALGADO	BARAONA	AGUSTINA DEL CARMEN	
107765	SAN JOSÉ	ESPINOZA	POLINARIA DEL CARMEN	
107765	SEPÚLVEDA	ARÍS	ELSA IRENE	
107765	SOTO	PAVEZ	LUZ ADRIANA	
107765	TORO	MORAGA	ROSALBA	
107765	VÁSQUEZ	MORALES	FABIOLA ANGÉLICA	

- 2) Déjese sin efecto el contrato del 06 de Junio 2014, suscrito por la PSAT "Consultora Nahuel" con el Comité "Madeco-Mademsa", contrato individualizado en el visto f);



APRUEBA CAMBIO DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, D.S N° 255 (V.Y U.) DE 2006, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

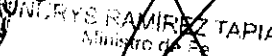
- 3) SERVIU efectuará, cuando los hitos normativos se cumplan, los pagos contemplados por las Labores de Asistencia Técnica por el proyecto citado en Visto e) a EGIS "Inmobiliaria y gestora de proyectos sociales inmobiliaria Futuro SPA";
- 4) SERVIU deberá solicitar al MINVU, la modificación de los antecedentes de los beneficiarios, en la base de datos del sistema computacional de la Institución, en consideración al nuevo Prestador de Servicios de Asistencia Técnica";
- 5) Establézcase que el cumplimiento de los términos de esta resolución no irrogan gastos al presupuesto vigente del SERVIU Región Metropolitana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALBERTO PIZAPRO SARDÍAS
GEOGRAFO PUC
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO


MGR/CIS/COB/COB
TRANSCRIPCIÓN.

- Dirección SERVIU Metropolitano
 - División Política Habitacional MINVU
 - SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
 - Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
 - Subdirección de Vivienda y Equipamiento
 - Subdirección de Operaciones Habitacionales
 - Dpto. de Estudios SDVE
 - Dpto. de Obras de Edificación SDVE
 - Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
 - Sección Gestión de Asistencia Técnica SDVE
 - Sección Control de Gestión SDVE
 - Sección Secretaría General - Ministro de Fe
 - Sección Partes y Archivo
- 312901


JULIYSA RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

NO AFECTA PRESUPUESTO
Mp
13 08 2015
Subdirección de Equipamiento